



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|---------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2018/19 |
| Asignatura (*) | Informes de Auditoría | Código | 611506003 | |
| Titulación | Mestrado Universitario en Contabilidade Superior e Auditoría de Contas (2013) | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 1º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Empresa | | | |
| Coordinador/a | Vara Arribas, Ricardo Jose | Correo electrónico | ricardo.vara@udc.es | |
| Profesorado | Vara Arribas, Ricardo Jose | Correo electrónico | ricardo.vara@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>Objetivos:</p> <p>La terminación del trabajo de auditoría supone la realización de una serie de pasos claves que concluyen con la emisión del correspondiente informe. El objetivo de la materia consiste en aprender a acumular la evidencia obtenida, revisar los hechos posteriores al cierre y valorar, conforme a normas de auditoría, los distintos tipos de incidencias que se hayan podido detectarse y reflejarlas, si son significativas, mediante una adecuada redacción del informe.</p> | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A3 | Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España. |
| A4 | Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional. |
| A7 | Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa. |
| A12 | Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente. |
| B1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| B4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género. |
| B10 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| B12 | |
| C2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| C3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| C4 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| C8 | Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria. |
| C9 | Capacidad de resolución de problemas. |
| C10 | Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad. |
| C11 | Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo. |

| Resultados de aprendizaje | |
|---------------------------|-------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título |
| | |



| | | | |
|---|---------------------------|---------------------|----------------------------------|
| Aprender a acumular la evidencia obtenida, revisar los hechos posteriores al cierre y valorar, conforme a normas de auditoría, los distintos tipos de incidencias que se hayan podido detectarse y reflejarlas, si son significativas, mediante una adecuada redacción del informe. | AP3 AP4 AP7 AP12 | | CP2 CP3 CP4 |
| Capacidad para evaluar con carácter crítico los aspectos cuantitativos y cualitativos de las incidencias detectadas. | AP7 AP12 | BP10 | CP2 CP3 CP4 CP9 CP11 |
| Aplicación del juicio profesional en la emisión de la opinión de auditoría. | AP7 AP12 | BP1 BP10 | CP9 CP11 |
| Reflexionar sobre las implicaciones éticas y sociales del trabajo realizado y el informe emitido y la importancia de garantizar la calidad del mismo. | | BP4 BP10 BP12 | CP8 CP10 CP11 |

| Contenidos | |
|--|---|
| Tema | Subtema |
| Series 700 y 800 de las NIA-ES vigentes en España. Los cambios en criterios contables, estimaciones y hechos posteriores Los informes de auditoría. Informes especiales y complementarios La continuidad de la entidad auditada Errores, irregularidades e incumplimientos de la normativa aplicable a la entidad auditada El control de calidad de los trabajos de auditoría Relaciones del auditor con otros profesionales | Se detallará al comienzo de las clases. |

| Planificación | | | | |
|----------------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Discusión dirigida | A3 A4 A7 A12 B1 B4 B10 B12 C2 C3 C4 C8 C9 C10 C11 | 10 | 20 | 30 |
| Sesión magistral | A3 A4 A7 A12 C8 C10 C11 | 14 | 14 | 28 |
| Solución de problemas | A3 A4 A7 A12 B1 B4 B10 B12 C2 C3 C4 C8 C9 C10 C11 | 13 | 52 | 65 |
| Prueba mixta | A3 A4 A7 A12 B1 C2 C3 C4 C9 | 2 | 10 | 12 |
| Aprendizaje colaborativo | A3 A4 A7 A12 B1 B4 B10 B12 C2 C3 C4 C8 C9 C10 C11 | 4 | 4 | 8 |
| Análisis de fuentes documentales | A3 A4 B12 C11 | 1 | 2 | 3 |
| Atención personalizada | | 4 | 0 | 4 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|--------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Discusión dirigida | Debates sobre cuestiones planteadas por el profesor. |



| | |
|----------------------------------|--|
| Sesión magistral | Explicaciones teóricas y prácticas del temario de la asignatura. |
| Solución de problemas | Resolución de ejercicios prácticos planteados en el aula. |
| Prueba mixta | Examen teórico-práctico del contenido de la asignatura. |
| Aprendizaje colaborativo | Exposición en grupo de ítems concretos del contenido de la asignatura. |
| Análisis de fuentes documentales | Análisis de fuentes documentales de carácter normativo y doctrinal |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|-----------------------|--|
| Solución de problemas | <p>Tutorías de ayuda para la resolución de problemas.</p> <p>Para los alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario.</p> |

Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|----------------------------------|---|--|--------------|
| Prueba mixta | A3 A4 A7 A12 B1 C2 C3 C4 C9 | Examen teórico-práctico del contenido de la asignatura. | 50 |
| Análisis de fuentes documentales | A3 A4 B12 C11 | Análisis de fuentes documentales de carácter normativo y doctrinal | 10 |
| Solución de problemas | A3 A4 A7 A12 B1 B4 B10 B12 C2 C3 C4 C8 C9 C10 C11 | Resolución de ejercicios prácticos planteados en el aula. | 40 |

Observaciones evaluación

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia:

Salvo para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad, en lo que respecta a la prueba mixta, para las restantes pruebas, se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, motivo por el cual, dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparta, con el fin de fijar el citado calendario. Las pruebas tendrán el mismo formato que para los alumnos con dedicación a tiempo completo.

No caso de que al alumno se le conceda una oportunidad de "evaluación adelantada", y solo en este caso, para aprobar la asignatura, el alumno deberá superar una prueba mixta oral y/o escrita encaminada a evaluar todas las competencias y contenidos propios de la materia.

Calificación de no presentado. Corresponde al alumnado, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación no superior al 20% sobre la cualificación final, con independencia de la calificación obtenida.

El planteamiento de casos y su solución, así como los controles que se hagan sobre los mismos y los aspectos normativos asociados, se podrán realizar durante el desarrollo de las clases y sin necesidad de aviso previo de la realización de dichos controles. Todo ello requiere una participación en clase activa por parte del alumno y un estudio actualizado del material facilitado.

Fuentes de información



| | |
|-----------------------|--|
| Básica | <p>- ICAC (2012). Normativa sobre auditoría de cuentas en España, (3ª ED). . ICAC</p> <p>- Alvin A. Arens, Randal J. Elder, Mark S. Beasley (2007). Auditoría : un enfoque integral (11ª ED). . Pearson Educación</p> <p>- Varios autores (2018). Manual de Auditoría. FRANCIS LEFEBVRE</p> <p>DIRECCIONES DE INTERNET RELEVANTES: NIA-ES:http://www.icac.meh.es/Normativa/Auditoria/Auditoria.aspx</p> <p>Normativa de consulta: DIRECTIVA 2014/56/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 relativa a la auditoría de cuentas Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. (LSC ? Art. 263 a 271) Nueva Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (RAC).</p> |
| Complementaria | <p>- (). .</p> <p>DIRECCIONES DE INTERNET COMPLEMENTARIAS: http://www.icac.meh.eshttp://www.cnmv.es</p> <p>http://europa.eu.int/comm/internal_market/en/company/index.htmhttp://www.iasb.org. Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES) http://www.icac.meh.es/Temp/20140908121330.PDF</p> |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Fundamentos de Auditoría/611506001

Procedimientos de Auditoría/611506002

Contabilidad Superior I/611506004

Asignaturas que continúan el temario

Contabilidad Superior II/611506007

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías